

I - 30,21,142.

F-30, 21, 142

14

Oficio da Junta Governativa de Corrientes a Solano Lopez.

nº 4037 do cat.

Cat. 4037

1 doc.

[Handwritten signature]

P-2-1

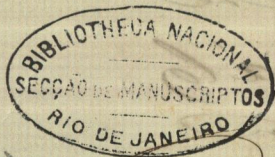
Copia.

I' 30, 21, 142

1

Junta Gubernativa

Corrientes Agosto 3 de 1865.



Al Excmo Sr. Mariscal, Prejidente de la Republica del Uruguay, y General en Jefe de sus Ejercitos, Sr. Francisco S. Lopez.

Este Gobierno tiene el honor de dirigirse a U.E. con el grax motivo de remitirle adjunto en copia legalizada el parte que ha recibido del Comandante en Jefe de la Columna expedicionaria del Este; que partio de San Luis el 31 del ppo.

En el no se da cuenta de un hecho de armas, pero si del entusiasta sometimiento del pueblo y Departamento de San Antonio Mburucuyá a la autoridad del pais, abrazando la causa que ella sostiene, que es la que ha iniciado U.E. y lleva triunfante las armas de la Republica.

Es de esperarse que en breves dias tendra que aplaudirse igual suceso en la Ciudad y Departamento de Cecicati, y que podra contarse ya aumentado el numero

AN
ASUNCIÓN

de los buenos hijos de esta Provincia que se
ponen al lado de V.E. para castigar a los
desvergonzados enemigos de la América y hacer
triunfar la causa de la democracia que
con tanta hidalguia como ilustracion y
generosidad ha emprendido V.E.

Quiera dignarse V.E. aceptar las cor-
diales felicitaciones de este Gobierno, por
este aunque pequeño, importante suceso,
haciendo lugar a la vez a los sentimien-
tos de alta estimacion y respeto con que
tiene el honor de saludarlo.

Victor Silvero Infante Cucares.

Teodoro Gama.